





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Villahermosa, Tabasco a 15 de diciembre de 2020.

C. DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 50 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; así como 79 y 89, primer párrafo, fracción II, segundo y tercer párrafo, de su Reglamento Interior, me permito someter a la consideración de esta soberanía, proposición con PUNTO DE ACUERDO, para los efectos que más adelante describiré, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 21 de octubre de 2020, ocupé esta tribuna y elevé la voz en nombre de las personas que sufrieron afectaciones derivadas de los frentes fríos 4 y 5 que azotaron al Sureste del México y en especial al Estado de Tabasco.

En ese entonces el exhorto fue para demandar al gobierno federal la publicación del padrón de beneficiarios a los que se entregó dinero con motivo de las pérdidas sufridas por dichos frentes fríos y el desfogue de la Presa Peñítas. Se hizo de manera respetuosa y en estricto apego a derecho, fundado y motivado.

La respuesta fue nula. Hasta el día de hoy se desconocen los padrones de beneficiarios, y este poder hizo caso omiso en sacar a la luz ese punto de acuerdo ¿a qué le temen señores diputados? ¿acaso la transparencia les





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

incomoda? No olvidemos que el fruto nunca cae lejos de su árbol, el que nada debe.....

Amén de la opacidad, ahora el pueblo de Tabasco se enfrenta con otra dura realidad: los censos de las personas afectadas por las inundaciones se hicieron de manera sesgada, con intervención -en algunos casos de los delegados-, en otros, de vecinos que guiaban e indicaban a los llamados "Servidores de la Nación" para que encuestaran y censaran en determinadas viviendas, sin respetar un orden.

Anunciaron que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, del lunes 23 de noviembre al domingo 6 de diciembre se llevará a cabo el censo de viviendas afectadas por inundaciones en Tabasco, a fin de que las personas damnificadas reciban apoyo para labores de limpieza y recuperación de enseres antes de que concluya el año.

El secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, informó que el censo se levantará en mil 396 localidades de los 17 municipios de la entidad, con la participación de dos mil servidores públicos y la suma de los tres órdenes de gobierno¹.

Sin embargo, desde que arrancaron los "Servidores de la Nación" con su labor tuvieron serios problemas por ser selectivos.

2

¹ https://tabasco.gob.mx/noticias/anuncian-censo-de-viviendas-para-damnificados-de-tabasco-se-entregaran-apoyos-para





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Esto es "vox populi", es la voz del pueblo, lo que dice la gente, lo que se comenta en cada esquina de las colonias afectadas, lo que se corrobora en los comentarios de las redes sociales, lo que publica la prensa libre.

Acusan y señalan a la Secretaría de Bienestar de aplicar el censo de manera escogida, excluyendo a la mayoría de las viviendas afectadas severamente por las inundaciones y censando solo a aquellas personas que ya están señaladas para ser privilegiadas.

Para muestra, a continuación, doy a conocer algunas notas publicadas:

- En Tucta, Nacajuca, el delegado de la comuna, dijo que pobladores retuvieron a trabajadores de Bienestar, ante la denuncia de que estaban parcialmente censando y la gente se inconformó.²
- "Habitantes de la ranchería Medellín y Pigua tercera sección del municipio de Centro acusaron que los encuestadores de Bienestar sólo aplicaron el censo en la entrada y salida de la comuna, cuando la mayor parte sufrió inundaciones"³.
- 3. Acusan que no alcanzaron los folios por culpa del delegado municipal, quien seleccionó a los sectores donde viven sus familiares para que fueran visitados por los "Siervos de la Nación", mismos que señalaron que ya no van a regresar a concluir el censo.

² https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/municipios/suspenden-censo-en-tucta-nacajuca-por-

posible-violencia-6051336.html https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/bienestar-se-queda-sin-folios-y-damnificados-sin-censo-6103450.html





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

- 4. Pese a encontrarse aún anegados, y de ser una zona baja que siempre "se va al agua", habitantes del fraccionamiento La Selva de Nacajuca, se quedaron esperando a los encuestadores el sábado, a quienes se acercaron para preguntarles cuándo pasarían a cada hogar, pero les aseguraban que ya habían pasado, lo cual desmintieron, ya que ellos aseguran los aguardaron en la puerta de sus casas a que llegaran, cosa que nunca ocurrió.
- 5. Vecinos de la colonia La Manga 1, 2 y 3 denunciaron que el personal de la Secretaría de Bienestar no terminó de censar en todas las calles. Sólo pasaron por algunas sin abarcar todas las viviendas, terminando de levantar el censo alrededor del mediodía, argumentando que los folios se habían terminado.
- 6. En Valle Verde, de la colonia Tierra Colorada aseguran que no llegaron a sus hogares los encuestadores; tampoco en la ranchería Taxco, del municipio de Nacajuca, quienes aún permanecen entre el agua, y que ayer les tocaba ser censados y sin embargo no llegaron, sin dar ninguna justificación.
- 7. Vecinos de la cerrada Los Arbolitos, ubicada sobre la carretera a La Isla de la colonia Miguel Hidalgo, en donde habitan más de 20 familias, acusan que personal de Bienestar realizó el censo el sábado en Islas del Mundo, y a pesar que de acuerdo al calendario de la dependencia, les correspondía también ser censados, los encargados de la brigada les dijeron que checarían cuántos folios les quedaban y regresarían; sin embargo no lo hicieron; ante esto, acudieron a buscarlos este domingo





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

hasta la Miguel Hidalgo, y les volvieron a repetir que si sobraban folios, regresarían a encuestarlos, porque sólo censarían en donde les indicaron.

- 8. Familias damnificadas por inundaciones provocadas por lluvias y el desfogue de la presa Peñitas iniciaron protestas frente a la delegación local de la Secretaría de Bienestar para pedir que se les incluya en el censo de afectaciones.
- 9. "La estufa y otros muebles, todo lo quemamos. Ni así hicieron caso los Servidores de la Nación y exigimos que vayan a las colonias y sectores que les hicieron falta de la colonia Sabina".4
- 10. "Yo perdí todo, todo se perdió porque ahí nos fuimos a más de un metro y medio de agua, y lo peor es que nos dijeron que nos iban a censar a las 6 de la tarde y ahí estuvimos como mensos. El presidente y el gobernador dijeron que nadie iba a quedar sin censar y ahorita están faltando a su palabra."5

La lista es interminable; podría continuar con las quejas de los habitantes de la tierra del presidente de México, personas que han sido excluidas del beneficio del programa social denominado "Entrega de Apoyos a Damnificados por Inundaciones".

Además, ha trascendido que vecinos de las rancherías Anacleto Canabal primera, segunda y cuarta sección, calendarizados por la Secretaría de

⁴ https://www.milenio.com/estados/damnificados-inundaciones-tabasco-piden-incluidos-censo

⁵ https://www.milenio.com/estados/damnificados-inundaciones-tabasco-piden-incluidos-censo





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Bienestar para recibir su apoyo el domingo 13 de diciembre del presente año, esperaron todo el día desde tempranas horas de la madrugada y hasta la media noche, y todo para que al final no les entregaran nada, debido a que presuntamente, sus nombres no aparecían en las listas.

Compañeras y compañeros legisladores, tratar así a las personas que depositaron su confianza en nosotros los diputados nos obliga a ser conscientes y responsables: a representar sus intereses; a tratar desde este ámbito los asuntos específicos de interés público o sus relaciones con la federación, tal y como lo ordena nuestra legislación.

Es por eso que estando facultado el honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción cuadragésima tercera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción II de su Reglamento, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; y para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; se somete a la consideración del honorable Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al honorable Congreso del Estado, exhorta a al titular de la Secretaria de Bienestar Javier May Rodríguez, así como al delegado Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, para los efectos de que, mediante la publicación de los padrones respectivos, transparenten el uso de los recursos públicos y demás apoyos otorgados a las personas afectadas por las inundaciones que se





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

presentaron en la entidad durante los meses de octubre y noviembre del año 2020. Asimismo, para que amplíen los censos y se incluya a las personas que no fueron censadas pero que resultaron afectadas por dichas inundaciones para que ningún afectado se quede sin recibir su apoyo según lo instruyó el presidente de la república.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga llegar el presente exhorto a su destinatario para su conocimiento y atención.

A TENTAMENTE "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL